ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	331-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2020; cuento con una Base de 96 Personas en Proceso de Reincorporación Dispersos, residentes en el Municipio de San Vicente del Caguán-Caquetá. En aras de acompañar y promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas Excombatientes FARC-EP, dentro del marco de Reincorporación y tomando las medidas durante periodo de aislamiento realizadas por la ARN, mediante Resolución 0833 del 24 de marzo de 2020 y soportadas en el Memorando 20-005041/IDM 112000, en la cual adopta medidas para garantizar la continuidad de labores durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional. Entre las medidas adoptadas se encuentra la suspensión de la atención presencial al público en las distintas sedes de la ARN. Sin embargo, se estableció que la atención al usuario se garantice de manera virtual, dice Artículo 6 - Suspender las reuniones, capacitaciones y demás actividades de carácter presencial programadas en el marco de las actividades de la ARN, las cuales deberán realizarse de manera virtual empleando en lo posible medios tecnológicos con que cuenta la Entidad se realizan las siguientes actividades: * De los 96 participantes asignados, hay uno en cárcel que todavía no hay un cambio de estado en SIR y se encuentra como “Ausente” y tres participantes que en la vigencia 2020 no se ha tenido contacto. Los otros 92 PER, se atienden mediante llamadas telefónicas a quienes su ubicación permite la cobertura; por llamadas, mensajes de voz y texto de Whatsapp, a la mayoría de población ya que 75 participantes viven en área rural y mediante internet satelital rural, ellos y ellas se conectan y me permite tener comunicación con la herramienta Whatsapp y desarrollar la actividad propuesta, sin embargo, durante el mes de noviembre, se atendieron 18 PER, de manera presencial, en actividades de entrega de PRE, participación en la mesa de generación de ingresos, asesoria a proyectos y atenciones en actividades propuestas para el mes, por ende, las atenciones presenciales se están retomando de manera gradual. * Las actividades de atención a la PER, propuestas para el mes de noviembre, se enfocaron principalmente en dos atenciones, sin embargo, algunas personas se registran tres atenciones, por sus participaciones en diferentes actividades, de esta manera, los códigos de atención para el mes de noviembre, quedaron así: - ATEV-899, que consistió en continuar orientando en medidas de prevención y protección al Covid-19, apoyados en la caja de herramientas emitida desde el nivel nacional y en algunos casos, se utilizó, para la socialización de decretos de gobierno, emitidos durante la emergencia, para brindar beneficios a los colombianos, este código se registró a las 92 PER atendibles. - Psico 2, que consistió en la socialización de la temática de sustancias psicoactivas, con especial énfasis en medidas de prevención. - SOST-EC-1, se registra este código, a las PER que le fueron formulados sus proyectos productivos de emprendimiento en ganadería, así mismo los seguimientos telefónicos a unidades productivas. Esta actividad se soporta mediante capturas de pantalla de llamadas y atención por Whatsapp.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se concertó actividades de manera conjunta con la población mediante herramientas tecnológicas dispuesta para tal fin como son los grupos de WhatsApp, mensaje de texto y llamadas. En esta actividad, se orientó a las PER en la prevención de la pandemia del Covid 19, información del estado de salud de las PER y ayudas del estado, enfocadas a la contingencia, también, se acuerdan las siguientes acciones mediante atención telefónica: • Acatar y desarrollar las orientaciones dadas por el personal de salud municipal y departamental y caja de herramientas, en cuanto a medidas para prevenir el Covid-19 (lavado de manos, distanciamiento social, desinfección y uso de tapa bocas) (medio de verificación: bitácora de llamadas) • Se continua indagando por el estado de salud de las PER y sus familias, identificando enfermedades que puedan poner en vulnerabilidad a la persona en cuanto al Covid-19. • Se concreta con las PER Pedro Roa Guevara, Wilver Antonio Muñoz Caro, William Fernando Ramírez Reyes, Javier Bermúdez Tovar y Jhon Jairo Marulanda para su asistencia a la cita para la valoración de la estrategia de certificación de Discapacidad, el sábado 21 de noviembre, desde las 8:00 am, en el hospital San Rafael de San Vicente del Caguán, en diferentes horarios. • Se acuerda con las once PER que vienen participando del modelo de fortalecimiento Comunitario en Campo Hermoso su participación voluntaria a jornadas de trabajo comunitaria el 24 y 25 de noviembre y el sábado 28 de noviembre, su participación especial en una jornada de visibilización a partir de las 10:00 am en Campo Hermoso, en el marco de las actividades del MFC. • Se acuerda con ocho PER, que fueron identificados como líderes, para responder a la encuesta de liderazgos, a realizar por la ESAP. •Se acuerda vía telefónica con la PER Luis Carlos Arango Luna, su participación al entorno de ganadería en Lérida Tolima y con la PER Jose Enrique Casamachin Yosando, la participación del entorno en Administración Agropecuaria en la Unión Valle.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	331-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se realizó atención de la población asignada y gestiones de manera virtual utilizando las herramientas tecnológicas que permiten cubrir las necesidades de las PER en salud, educación y proyectos productivos consignados en la Resolución 833 del 24 de marzo de 2020 donde se garantizan las medidas para continuar las labores y se suspende la atención presencial: • Gestión para la consecución de certificados de asistencia de FA del mes de noviembre de las PER, Leidy Gómez Correa, Armandis Ortiz, Arbey Calderón, Denis Vitar Reyes, Luis Carlos Arango Luna, Yesid Barrera, Pedronel Castillo, Erney Oviedo Medina, John Faver Montoya Molina y Carlos Alexi Giraldo. (Medios de verificación: captura de pantalla de llamadas, mensajes de Whatsapp). • Gestión para la consecución de los certificados de uso de suelos para los PRE en Ganadería de Jesus Corrales Camacho, Hernán Porto Mercado, Lucia Pedraza, Jose Iván Ramírez, Liliana Marcela Cogollo, Luis Evelio González, Pedro Antonio Suarez. •Gestión para la consecución del certificado de existencia de propiedad, ante la secretaria de Planeación Municipal, para avanzar el PRE de vivienda de la PER Luz Adíela Guarín Ríos.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realiza seguimiento al acceso de la población asignada a los diferentes beneficios y servicios ofertados, aun con la emergencia sanitaria, como lo son los entregados por otras entidades del gobierno nacional o entes municipales tales como: • Se realizó seguimiento a la continuidad en el proceso de formación académica y el envío oportuno de actividades en el mes de noviembre, de las PER matriculadas en FA, ya que debido a la contingencia del Covid-19, las actividades escolares para adultos, se están desarrollando utilizando la herramienta tecnológica WhatsApp y para algunos ha ocasionado dificultad. (Medio de verificación: Certificados de asistencia) • Se continúa fortaleciendo el interés de las once PER, que fueron matriculados en el programa educativo Maestro Itinerante de la UNAD, teniendo en cuenta, que algunos hicieron reconocimiento de saberes y fueron promovidos a otros grados al cual se postularon inicialmente, • Se realiza seguimiento y se promueve la continuidad de siete PER, en un proceso de formaciones con SENA, las cuales fueron beneficiados con un paquete de datos para asegurar su continuidad en su proceso de formación para el trabajo y que consta de cinco cursos desarrollados a través del WhatsApp. •Se realiza la vinculación de dos nuevos participantes a formación SENA en Innovacion para Microempresarios. • Se adjunta y radica la documentación de las PER Hugo Fernando Losada Ceballos y Pedro Roa Guevara, en secretaría de Agricultura, para el proyecto de embriones bovinos, para el mejoramiento de la genética en bovinos.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	• Informar las medidas de la cuarentena en el municipio a los 92 PER atendidos en noviembre, reiterando las medidas de prevención que deben adoptar frente a la propagación del Covid-19. (Medio de verificación: Bitácora de llamadas, capturas de pantalla de atenciones por teléfono) • Se formula los proyectos productivos de emprendimiento en ganadería de las PER Erney Oviedo Medina, Lucia Pedraza Vargas, Jesus Corrales, Hernán Porto Mercado, Pedro Antonio Suarez, Liliana Marcela Cogollo e Iván Ramírez y el proyecto Apícola del señor Luis Evelio Gonzales Castellanos. •Se adelantan acciones para la formulación del PRE en vivienda de la PER Luz Adiela Guarín Ríos. •Se realiza entrega de proyectos productivos de las PER Denis Vitar Reyes, Arbey Carvajal Calderón, Alirio Páez Herrera y Rosendo Dimas, todos de emprendimiento en ganadería. •Se desarrolla a mesa de generación de ingresos, donde las PER a quienes se les formula su proyecto en noviembre, expusieron sus ideas de negocio, asistiendo así, un emprendimiento en farmacia, uno en apicultura y cinco en ganadería. •Se postula y aprueba su participación de la PER Luis Carlos Arango Luna, al entorno en ganadería en el municipio de Quimbaya Quindío.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	• El 09 de noviembre se participa de video-conferencia con el socio implementador Banca de Proyectos y el comité de impulso del MFC de Campo Hermoso para conocer los resultados de las encuestas y entrevistas de percepción, realizadas a la población asistente a las actividades del MFC. • El 19 de noviembre, se participa de video-conferencia con el socio implementador Banca de Proyectos y el comité de impulso del MFC de Campo Hermoso, para la organización de las próximas jornadas comunitarias y de trabajo, a realizar en Campo Hermoso, los días 24, 25 y 28 de noviembre. • Se contacta a las PER para realizar invitación a las actividades de los días 24, 25 y 28 de noviembre en Campo Hermoso, en el marco del MFC.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	331-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

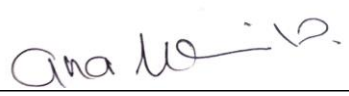
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Debido a la situación de emergencia que se está viviendo, no se realizaron visitas domiciliaras atendiendo el Decreto 417 donde se declara el estado de emergencia a nivel nacional y la Resolución 833 donde suspende la atención presencial en la ARN. Por tanto, a través de mensajes de WhastApp y llamadas telefónicas se realizan solicitudes y continuo contacto a: • Solicitud de certificados de asistencia a Formación Académica a la Rectora de la IE Alto Quebradón, profesora de INEC en Ciudad Yarí, secretarias de las IE Campo Hermoso y Promoción Social. • Contacto constante con el Secretario de Gobierno de San Vicente del Caguán para aclarar dudas, solitudes de movilidad y apoyos con diferentes dependencias de la alcaldía municipal. • Contacto constante con las profesiones de apoyo del operador Banca de Proyectos para las diferentes actividades que se retomaron en el desarrollo del MFC en Campo Hermoso. • Contacto telefónico con la docente del programa educativo Maestro Itinerante, para focalizar la población postulada e inicio del proceso académico.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Registro de la información oportunamente en el SIR de las PER de las atenciones mensuales mediante las herramientas tecnológicas garantizando la protección de datos personales según la ley 1581 de 2012: • Se registró en el SIR las asistencias de tres PER, las cuales no se realizó atención en el mes de noviembre y durante la vigencia de 2020 no se han reportado a las actividades. • Se diligencia en los módulos de PRE, la información solicitada en la formulación de los proyectos productivos de las PER del mes de noviembre y se adjunta demás documentos necesarios para el proceso. • Se diligencian en el SIR las fichas de Camino Diferencial de Vida de las PER Maury Daniela Quintero Malagón, Jhon Edinso Chala Torrejano, Yudy Alejandra Rosas Pasaje, Lucia Pedraza y Diego Armando Lizcano Ladino. • Se gestiona la asignación de la PER Nelly Jasbleidy Varón Rada, quien residirá en la finca Buenos Aires de la vereda La Victoria, en San Vicente del Caguán. • Se cierran diez ofertas en FpT, a PER que se encontraban en proceso de formación de cursos del SENA.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En la medida que se estableció contacto telefonicamente con las PER, diariamente se entregaron de manera escaneada y al correo electronico, las planilla de asistencia, al profesional de apoyo administrativo, correspondientes a la atención de 92 participantes activos en el mes de noviembre. Así mismo, re realiza entrega de actas y planillas de asistencia o certificados, para las actividades Psico, FA y FpT, desde el mes de marzo hasta octubre de 2020, para gestión documental.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	331-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participa en los comités convocados por el Coordinador del GT Caquetá y orientador de Reincorporación, Carlos Andrés Mera y Sandra Marcela Infante a través de video conferencia así: - El 3 de noviembre, se participa de la video conferencia para la logística y metodología a utilizar en el proceso d valoración para las certificaciones de discapacidad. - El 05 de noviembre, se participa del comité de Reincorporación donde se dan orientaciones para la atención e el mes de noviembre y las diferentes actividades a desarrollar en el cumplimiento de metas del GT. - El 6 de noviembre, se asiste a video conferencia, con Sandra Marcela Infante, con la finalidad de definir un plan de trabajo a desarrollar con los PRE a formular en el mes de noviembre. • Se envía base de presupuesto para traslados de PER que asistirán a la consulta para certificaciones d discapacidad. • Se envía el último día de noviembre, la base con el reporte de No atendidos en el mes. • Se envía ficha de información de Reincorporación de las PER en San Vicente del Caguán. • Información de mujeres con violencia intrafamiliar en el hogar. • Envío de planillas de asistencia de FA • Reporte de avance de socialización de Decretos • Informe de Alertas tempranas
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta actividad, y utilizando las herramientas tecnológicas como lo establecen las medidas adoptadas en la prevención del covid-19, para el mes de noviembre se desarrollan las siguientes acciones: • Se responde de manera continua a las diversas situaciones de las PER, entre ellas, preguntas acerca de fecha de pagos de ARN, pago de familias en acción de sus familiares, solicitud de información de casos de coronavirus en el municipio, ayuda con las tareas asumidas en los cursos del SENA, colaboración con las tareas en de guía de aprendizaje de FA, pagos de ingreso solidario. • Apoyo para el envío de documentación del proceso legal de Javier Bermúdez Tovar, ante la JEP y acompañamiento al caso de Pedro Roa Guevara por lesiones personales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la información.



ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"